

CALIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN DE ORDENACIÓN URBANA DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ (CÓDIGO R.P.T N.º 154.35.001)

Realizado el día 8 de abril de 2025 la valoración de la fase de méritos generales de los aspirantes, se hace público la nota obtenida en los siguientes términos:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MÉRITOS GENERALES (Concurso)
ARQUERO GARCÍA, M. ^a DEL PILAR	***9879**	4.55 PUNTOS

Realizado durante los días 8 y 22 de abril de 2025 la valoración de la fase de méritos específicos de los aspirantes, se hace público la nota obtenida en los siguientes términos:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MEMORIA PROFESIONAL	ENTREVISTA	TOTAL
ARQUERO GARCÍA, M. ^a DEL PILAR	***9879**	3.70 PUNTOS	3.75 PUNTOS	7.45 PUNTOS

A la vista del resultado obtenido en las fases anteriores la puntuación total obtenida en el proceso de selección es la siguiente:

NOMBRE APELLIDOS Y	DNI	MÉRITOS GENERALES (Concurso)	MÉRITOS ESPECÍFICOS (Memoria y Entrevista)	NOTA FINAL
ARQUERO GARCÍA, M. ^a DEL PILAR	***9879**	4.55 PUNTOS	7.45 PUNTOS	12 PUNTOS

Visto el resultado de la Comisión de Valoración acuerda elevar al Órgano Delegado la propuesta de **Doña M.^a del Pilar Arquero García**, con **DNI ***9879**** para la provisión del puesto de trabajo **Responsable de Administración de Ordenación Urbana** del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, al ser el aspirante que ha obtenido mayor puntuación en el proceso de provisión de puestos, conforme con las Bases específicas aprobadas.

Contra este acto se podrá interponer recurso de Alzada ante el Concejal Delegado, en el plazo de UN MES desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en la página web del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y en el tablón de anuncios, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:

Ver fecha y firma al margen